

con derecho sobre los
 La persona que se crea
 Pertenece a:
 Diocelina
 Arteaga Carmen
 Portador: Rubi Chavez de S.
 54201481

con derecho sobre los
 La persona que se crea
 Pertenece a:
 Salto Mera Victor
 Portador: Sr. Yépez Villacís Luis
 54210570

con derecho sobre los
 La persona que se crea
 Pertenece a:
 Sr. Yépez Villacís Luis
 Portador: Sr. Loor Velasco
 54210570

con derecho sobre los
 La persona que se crea
 Pertenece a:
 Sr. Yépez Villacís Luis
 Portador: Sr. Loor Velasco
 54210570

JUDICIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RECTIFICADORA ALAVA S.A.

Se comunica al público que la compañía RECTIFICADORA ALAVA S.A. aumentó su capital en s/. 2'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 19 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-1-1- 0125 de 3 de julio de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 185 del 7 de julio de 1995. El capital actual es de s/. 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de 1.000,00 numerados de la 001 a las 5.000, inclusive.

Portoviejo, a 3 de julio de 1995

Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TURISMO CULTURAL ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME COMPAÑIA LIMITADA.

Se comunica al público que la compañía TURISMO CULTURAL ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME COMPAÑIA LIMITADA., aumentó su capital en s/. 28'500.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el 29 de junio de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-2-1 0133 de 19 de julio de 1995. El capital actual de s/. 30'000.000,00 está dividido en 30.000 participaciones de s/. 1.000,00

Portoviejo, 19 de julio de 1995

Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

**Con cariño queremos que
cuides tu ciudad. Manténla
limpia y llena de flores.**

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE MANABI CITACION JUDICIAL

Al señor ASISCLO EDUARDO MENDOZA CARDENAS se le hace saber que en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Manabí ha correspondido por sorteo de Ley, el conocimiento del presente juicio, cuyo extracto de la demanda y auto inicial es el siguiente.
ACTOR: ECON. ECUADOR LOOR PONCE, GERENTE DE LA COOPERATIVA COMERCIO LTDA.